MINISTERIO DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

 $N^{\circ}/2$ - 2017-DG-HVLH/MINSA Magdalena del Mar, / \mathcal{Y} de agosto de 2017

Vistos; la Nota Informativa N° 286-2017-OEI-HVLH-MINSA, emitida por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del HVLH y el Informe N° 052-UI-OEI-HVLH-2017, emitido por el Jefe de la Unidad Funcional de Informática del HVLH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, se establecen las medidas que permitan a la administración pública la contratación de licencias de software y servicios informáticos en condiciones de neutralidad, vigencia tecnológica, libre concurrencia y trato justo e igualitario de proveedores;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 013-2003-PCM se dictaron medidas para garantizar la legalidad para la adquisición de programas de software en entidades y dependencias del Sector Público, dispone que el uso de tecnologías de información y, en especial, de programas de software es esencial para el proceso de modernización de la gestión del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 073-2004-PCM se aprueba la Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 068-2016/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa Nº 214-MINSA/OGEI V.01: "Directiva Administrativa para la Administración del Programa del Ordenador (Software) en el Ministerio de Salud", cuya finalidad es contribuir a que el software utilizado en el Ministerio de Salud cumpla con las disposiciones de legalidad, formalidad y disponibilidad de licencias en concordancia con la normativa legal vigente;

Que, en tal sentido, en atención al documento del visto, la Oficina de Estadística e Informática ha elaborado el Software Sistema de Control Visible del Almacén de Víveres, que permitirá a la Oficina de Logística, una visualización ordenada de la información actual e histórica, tanto en movimientos, entradas, salidas y los reportes correspondientes, mediante uso de una base de datos, formularios y reportes mensuales de los movimientos;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Estadística e Informática y de la Jefa de la Oficina de Assesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera";y,



De conformidad con lo previsto en la Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública – Ley N° 28612; el Decreto Supremo N° 013-2003-PCM que dictan medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software entidades y dependencias del Sector Público; la Resolución Ministerial N° 073-2004-PCM que aprueba la Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública; la Resolución Ministerial N° 068-2016/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 214-MINSA/OGEI V.01 "Directiva Administrativa para la Administración del Programa del Ordenador (Software) en el Ministerio de Salud; y el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el funcionamiento del Software Sistema de Control Visible del Almacén de Víveres para la Oficina de Logística en el Hospital Víctor Larco Herrera.

Artículo 2º.- El Jefe de la Oficina de Estadística e Informática deberá cumplir con las disposiciones del Decreto Supremo Nº 013-2003-PCM y sus modificatorias, y demás normas legales.

Artículo 3º.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Registrese y comuniquese

Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Noem Angelica Collado Guzman Directora General (e) C.M.P. 17783 S.N.E. 7719

NACG/MYRV/agfb Distribución:

Oficina de Estadística e Informática

Oficina de Asesoría Jurídica

Archivo

Programa para el Control Visible de Almacén (Víveres)

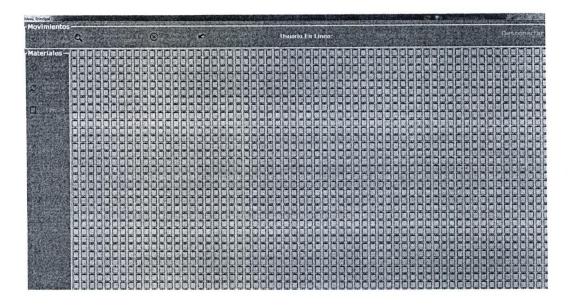
1.- Ventana de acceso:

Ingresar Usuario y contraseña para lograr acceso al programa, presionar ENTER para acceder.



2.- Menú Principal del Usuario:

El menú principal cuenta con el sub menú de Materiales, Movimientos y la opción de salir.



3.- Submenú Materiales:





- 3.1- En la ventana de Registrar Material podrá guardar los materiales con los siguientes atributos:
- -Código SIGA .

-Unidad de Medida

-Nombre del Material

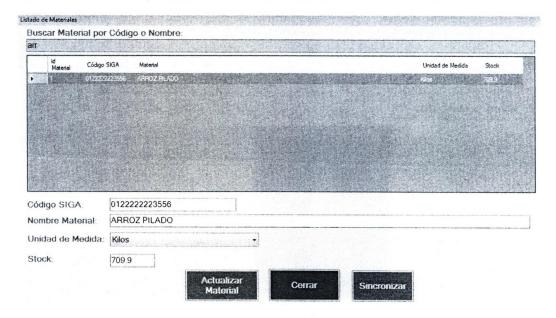
- Stock

Una vez llenado los campos deberá hacer clic en registrar material o cerrar en caso de querer cancelar la operación de registro.

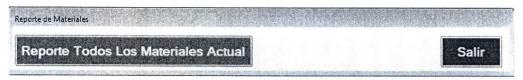


3.2- En la ventana **Buscar / Actualizar Material** podrá listar, buscar y actualizar los materiales ya registrados.

En el cuadro de texto Buscar Material podrá realizar la búsqueda por el nombre o el código Siga, una vez encontrado el material si se desea actualizar, dar doble clic sobre el elemento y se activará los cuadros de texto con los atributos para que pueda modificarlo, una vez hecho esto, dar clic en actualizar material, si desea ver el nuevo listado dar clic en el botón sincronizar.



3.3 - En la ventana de Reportes visualizará el reporte de los materiales.



Al dar clic en Reporte Todos Los Materiales Actual visualizará los materiales y su stock actual y podrá imprimir o exportar.

LISTADO DE MATERIALES

COD-SIGA	MATERIAL	UNID. MED.	STOCK
09600010090	ACEITE DE AJONJOLI X 500 ML	Unidades	267
090600010025	ACEITE VEGETAL X 5 L	Unidades	16
094100050001	ACEITUNA EN BOTIJA A GRANEL	Kilos	9
092200010435	ACHIOTE MOLIDO X 50 G	Unidades	2
091100070075	AGUA DE MESA CON GAS X 2.5 L-SAN LUIS	Unidades	134
091100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	Unidades	0
91100020028	AGUA MINERAL SIN GAS X 2.5 L SAN LUIS	Unidades	0
099600010212	AJI AMARILLO SECO	Kilos	1,05
99600010222	AJI PANCA SECO	Kilos	6
092200010190	AJONJOLI	Kilos	1
091400060055	ANCHOVETA EN ACEITE VEGETAL X 170 GR	Unidades	746
091400060050	ANCHOVETA ENTERA EN SALSA DE TOMATE X 425 GR	Unidades	575
099600080022	ANIS ENTERO ,	Kilos	0
99600090013	ANIS FILTRANTE X 100 SOBRES - HERBI	Unidades	0
190600030222	ARROZ PILADO	Kilos	2300,3
99600070139	ARVERJA PARTIDA	Kilos	7
91400060005	ATUN EN FILETE X 170 G	Unidades	160
090600030146	AVENA A GRANEL	Kilos	0
090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Kilos .	67,75
091100010160	BEBIDA GASEOSA X 2. 25 L OSCURA - COCA COLA	Unidades	0
91100010156	BEBIDA GASEOSA X 2.25 L AMARILLA - INCA KOLA	Unidades	0
91100010002	BEBIDA GASEOSA X 3 L - INCA COLA	Unidades	0
091100010164	BEBIDA GASEOSA X 500 ML AMARILLA - INCA KOLA	Unidades	0
13131313131	BOMBON DE MARSHMELLOWS BAÑADO EN CHOCOLATE X 5 G APROX X 60 UNID- WINTERS	Unidades	0
090600030485	CAFE INSTANTANEO DESCAFEINADO	Unidades	0

4.- Submenú Movimientos:



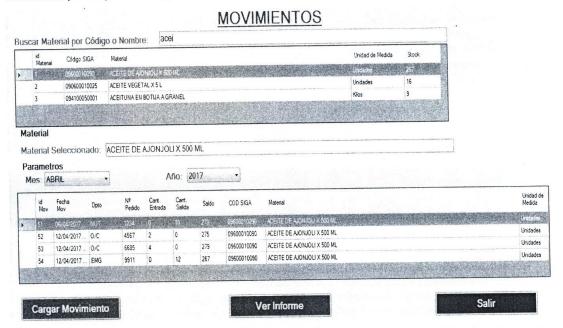
4.1- En la ventana de Registrar Movimiento podrá buscar el material por nombre o código, escoger el tipo de movimiento (ENTRADA O SALIDA), además podrá agregar el detalle del Movimiento para esto se tomará la fecha actual (también puede modificarla si es necesario) y deberá seleccionar el departamento, ingresar el número de pedido y la cantidad (ya sea INGRESADA O SALIDA). Al hacer esto podrá visualizar el nuevo stock que tendrá el material si culmina la operación de registro.

De ser todo conforme, dar clic en registrar movimiento o salir en caso de querer anular la operación de registro.

REGISTRO DE MOVIMIENTO Buscar Material por Código o Nombre: Unidad de Medida · Código SIGA Material ARROZ PILADO Material Seleccionado: 2312.8 Nuevo Stock: Detalle del Movimiento Tipo de Movimiento de 2017 Fecha de Movimiento: viernes , 05 de Entrada O/C Departamento: Salida 50401 Nº Pedido 12.5 Cantidad Ingresada: Salir **Registrar Movimiento**

4.2- En la ventana Buscar Movimiento / Ver Informe podrá buscar los movimientos de un material en el mes que se requiera y el año. Para realizar esta operación deberá buscar el material por nombre o código, ya encontrado el material deberá seleccionarlo, a continuación deberá modificar el filtro seleccionado el mes y año que desea buscar. Luego presionar la tecla ENTER o clic en el botón cargar movimiento.

Visualizará el movimiento del material en el mes y año indicado. Además podrá ver el informe del movimiento para imprimirlo o exportarlo.



Para ver el informe, dar clic en el botón Ver Informe.

CONTROL VISIBLE DE ALMACEN

Código SIGA: 09600010090

Material: ACEITE DE AJONJOLI X 500 ML

Unidad de Medida: Unidades

N°

Fecha Mov.	Dpto.	Nº Pedido	Cant. Entrada	Cant. Salida	Saldo
06/04/2017 14:54:01	NUT	1234	0	10	273
12/04/2017 14:54:32	O/C	4567	2	0	275
12/04/2017 14:54:44	O'C	6685	4	0	279
12/04/2017 14:54:58	EMG	9911	0	12	267

Total Entradas: 6

Total Salidas: 22

4.3 - En la ventana **Eliminar Movimiento**, podrá remover el registro de un movimiento por material, siempre y cuando se ubique en el último registro del movimiento del material. Esto permitirá que el sistema pueda recalcular el stock del material ya sea sumando o restando el mismo.

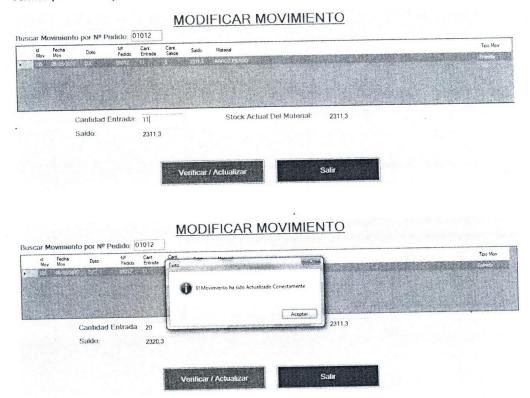
Para ello deberá ingresar el número de pedido el cuál es un número único, según indicó el usuario. Luego presionar la tecla ENTER y el sistema preguntará si desea removerlo, escoger la opción que corresponda (SI - NO).

Buscar M	ovimiento	o por №	de Pedid			MINA	AR MO	VIMIEN	OTV		
id Mov	Fecha Mov	Dpto EVG	Nºº Pedido	Cant. Entrada	Cant. Salida	Saldo	Material ACE TEDE SUD				Tipo Mov
					سم	rmación			(mc2an)		Saids
						2 ¿Seg	uro(a) que desea E	liminar Este Movimi	ento?		
								Si denamentation and	<u>N</u> o	Salir	



4.4 - En la ventana **Actualizar Último Movimiento**, podrá modificar la cantidad que registró en el movimiento de un material, de igual forma que la opción de eliminar, solo podrá actualizar el último registro con el fin de que el sistema pueda recalcular el stock del material ya sea sumando o restando el mismo.

Para ello deberá ingresar el número de pedido el cuál es un número único, según indicó el usuario. Luego presionar la tecla ENTER y el sistema mostrará la cantidad que registró en el movimiento (ya sea salida o entrada), usted deberá cambiar esa cantidad por la nueva cantidad y dar clic en el botón Verificar/Actualizar y actualizará el movimiento como también el stock del material.



5.- Usuario En Línea y la Opción para salir del Sistema:

Visualizará su nombre y la opción desconectar que permite desconectarse del sistema

